Fecha:	N° Acta	Hora Inicio:	Hora de terminación:
23 de septiembre del 2026	05	10:00 a.m.	10:45 a.m.

Objeto de la reunión

Realizar seguimiento y articulación interinstitucional frente a las acciones contempladas en el Plan de Acción 2026 de la Comunidad AFROANSERMEÑA, relacionadas con vivienda nueva, mejoramiento y adecuación de vivienda, formulación y gestión de proyectos, con el propósito de identificar avances, necesidades y rutas de atención, así como concertar espacios de asistencia técnica y capacitación dirigidos a líderes y organizaciones de la comunidad afrodescendiente, fortaleciendo sus capacidades para la formulación, estructuración y gestión de proyectos ante las entidades competentes.

Nombre de quien acompaña la reunión en representación de la secretaria:

María José Villa Tusarma

Tel: 3226504624

Nombre del comité o mesa de trabajo:

Articulación y seguimiento al Plan de Acción 2026 – Vivienda y gestión de proyectos de la comunidad Afroansermeña.

Lugar de la reunión:

Oficina de Planeación

Alcaldía Municipal

Orden del día	1- Saludo de bienvenida 2- Instalación y Verificación del Quorum 3- Contextualización del Plan de Acción 2026 de la Comunidad Afroansermeña. 4- Revisión de necesidades relacionadas con vivienda y proyectos. 5- Formulación y gestión de proyectos. 6- Vivienda, requisitos técnicos y licenciamiento.

	7- Diagnóstico habitacional y posibles afectaciones por el sismo. 8- Conclusiones y cierre.
Asistentes	Johnathan Muñoz (Ingeniero Jefe de la Oficina de Planeación Municipal) María José Villa Tusarma (Enlace NARP SSDS)
Inasistenes	
Desarrollo de la reunión	La jornada inició con un saludo cordial a los participantes y con la presentación institucional liderada por la Secretaría De Salud Y Desarrollo Social del Municipio de Anserma, dependencia encargada de acompañar y articular procesos relacionados con la atención a las comunidades y el fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del territorio. En conjunto agradeciendo la disposición y apertura de la Oficina de Planeación para brindar información relacionada con los proyectos, compromisos y actuaciones adelantadas con la comunidad NARP de Anserma. Durante la apertura, destacó la importancia de contar con información clara, actualizada y verificable frente a los compromisos institucionales, especialmente aquellos relacionados con infraestructura, proyectos comunitarios, procesos de ordenamiento territorial y demás acciones que puedan generar impacto en la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Asimismo, la secretaría manifestó la importancia de fortalecer los canales de comunicación entre las dependencias municipales y los representantes de la comunidad NARP, promoviendo espacios de diálogo, articulación y concertación que permitan conocer las necesidades de la población, informar oportunamente sobre los avances institucionales y construir alternativas dentro de las competencias de cada dependencia. Desde el Enlace Municipal de Grupos Étnicos – Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se expresa que el encuentro hace parte de las acciones de seguimiento y gestión derivadas

	del Plan de Acción 2026 de la Comunidad Afroansermeña, buscando avanzar en una respuesta institucional articulada, pertinente y acorde con las necesidades identificadas por la comunidad. Resaltando que el propósito de estos espacios no se limita únicamente a la revisión de compromisos, sino que busca favorecer la construcción conjunta de rutas de trabajo, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la articulación entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal, de manera que las iniciativas planteadas por la población afrodescendiente puedan contar con la orientación técnica correspondiente. En el marco de la reunión se realiza la contextualización de las acciones contempladas en el Plan de Acción 2026, particularmente aquellas relacionadas con el componente de vivienda nueva, mejoramiento y adecuación de vivienda, formulación y gestión de proyectos y acceso a recursos para el desarrollo de iniciativas dirigidas a la población afrodescendiente. Con ello, manifiesta la importancia de revisar estos aspectos teniendo en cuenta que dentro de las necesidades identificadas por la comunidad se encuentra el fortalecimiento de las oportunidades de acceso a soluciones habitacionales y la posibilidad de gestionar proyectos que respondan a las condiciones y necesidades de los hogares afrodescendientes del municipio. De igual manera, se reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades de los líderes, organizaciones y representantes de la comunidad afrodescendiente en relación con la formulación y estructuración de proyectos, dado que el conocimiento de las rutas institucionales, requisitos técnicos y mecanismos de gestión puede contribuir a facilitar la presentación de iniciativas ante las entidades competentes y posibles fuentes de financiación. Formulación y gestión de proyectos Durante el desarrollo de la reunión se aborda específicamente la posibilidad de generar un proceso de capacitación y asistencia técnica en formulación, estructuración y gestión de proyectos, dirigido a líderes y organizaciones de la comunidad afrodescendiente.

	Frente a este punto, se plantea la pertinencia de realizar una articulación con el equipo de Banco de Proyectos de la Administración Municipal, considerando que dicha dependencia cuenta con las competencias y conocimientos técnicos relacionados con la estructuración y gestión de iniciativas. Reconociendo que este espacio deberá desarrollarse de manera independiente y concertada, con el propósito de brindar a la comunidad herramientas prácticas relacionadas con la identificación de necesidades, formulación de iniciativas, estructuración de proyectos, requisitos básicos, gestión de recursos y presentación ante las entidades correspondientes. Se considera que esta capacitación puede constituirse en un mecanismo de fortalecimiento comunitario, permitiendo que los líderes y organizaciones cuenten con mayores herramientas para participar activamente en la gestión de proyectos de interés para la comunidad. Vivienda, requisitos técnicos y licenciamiento Posteriormente, abordando la necesidad de brindar a la comunidad orientación específica frente a los procesos relacionados con vivienda, condiciones de los predios, requisitos técnicos y procesos de licenciamiento. Con ello reconociendo que, estos aspectos requieren una orientación especializada por parte del equipo competente, razón por la cual se plantea la gestión de un segundo espacio de asistencia técnica, diferenciado del proceso de capacitación en formulación de proyectos. El segundo encuentro tendría como finalidad brindar información clara a la comunidad respecto a las condiciones que deben tenerse en cuenta para la eventual estructuración de proyectos de vivienda, incluyendo aspectos relacionados con la disponibilidad y características de los predios, condiciones técnicas, normativas aplicables, procedimientos de licenciamiento y demás requisitos que deban ser considerados previamente a la presentación de una iniciativa habitacional. Se considera importante que esta orientación permita a la comunidad conocer de manera anticipada las condiciones necesarias para avanzar en la gestión de proyectos, evitando la presentación de iniciativas que no cuenten con los requisitos técnicos o jurídicos correspondientes.

	Diagnóstico y caracterización de las condiciones habitacionales En el desarrollo de la conversación se aborda igualmente la necesidad de contar con información que permita conocer las condiciones habitacionales de los hogares pertenecientes a la población afrodescendiente del municipio. Frente a este aspecto, se identifica que actualmente no se dispone de un diagnóstico o censo habitacional específico y actualizado que permita establecer de manera integral aspectos como las condiciones de las viviendas, necesidades de mejoramiento, requerimientos de vivienda nueva o posibles situaciones de vulnerabilidad habitacional. En consecuencia, se considera pertinente fortalecer la articulación entre el Enlace Municipal de Grupos Étnicos, Obras Públicas, Vivienda y las demás dependencias competentes, con el propósito de revisar la información institucional existente, determinar los avances disponibles y establecer la pertinencia de fortalecer o actualizar la caracterización de los hogares afrodescendientes. Destacando que disponer de información actualizada permitirá contar con mayores elementos para la identificación de necesidades y la posterior estructuración de posibles proyectos o acciones institucionales. Situación relacionada con el movimiento telúrico 10/08/2026 De igual manera, durante la reunión se hace referencia al movimiento telúrico registrado el 10 de agosto del 2026 y a la posibilidad de que algunas viviendas de familias afrodescendientes hayan presentado algún tipo de afectación. Frente a esta situación, se reconoce la importancia de establecer una articulación con el área de Gestión del Riesgo y Obras Públicas, con el fin de identificar los mecanismos institucionales existentes para el reporte, valoración, registro y seguimiento de las posibles afectaciones. Planteando la necesidad de revisar si se han presentado reportes por parte de familias pertenecientes a la comunidad afrodescendiente y, en caso de existir situaciones pendientes de atención, orientar a las personas y organizaciones sobre la ruta institucional correspondiente.

	Este aspecto se considera relevante no solamente como respuesta a una situación coyuntural, sino también como elemento que puede aportar al conocimiento de las condiciones habitacionales de la población y a la identificación de necesidades que requieran gestión institucional. Articulación institucional y definición de acciones Como resultado del diálogo desarrollado, se reconoce la importancia de mantener una articulación permanente entre el Enlace Municipal de Grupos Étnicos y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, procurando que las acciones dirigidas a la Comunidad Afroansermeña respondan a sus necesidades y se desarrollen de acuerdo con las competencias institucionales correspondientes. Finalmente, se agradece a los participantes por la disposición, apertura y voluntad de articulación durante el desarrollo del encuentro. Resaltando que estos espacios representan una oportunidad para continuar fortaleciendo el diálogo entre la Administración Municipal y la Comunidad Afroansermeña, promoviendo una gestión institucional cercana, participativa y orientada a la identificación de alternativas frente a las necesidades expresadas. Con ello enfatizando la importancia de dar continuidad a los compromisos establecidos y de avanzar en la concertación de los espacios de asistencia técnica, procurando que la comunidad cuente con información clara, acompañamiento institucional y herramientas que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos organizativos y a la gestión de iniciativas de beneficio colectivo. Con este propósito, dando por finalizado el espacio, dejando constancia de la disposición de las partes para continuar trabajando de manera articulada en la construcción de alternativas y acciones que contribuyan al bienestar, fortalecimiento y desarrollo de la Comunidad Afroansermeña, en el marco de las competencias institucionales y de las acciones previstas en el Plan de Acción 2026.

Compromisos	Concertación capacitación en formulación, estructuración y gestión de proyectos.	**Responsable** Oficina de Planeación - Enlace NARP	**Fecha probable** Por concertar
Compromisos	Concertación asistencia técnica en vivienda y licenciamiento.	Oficina de Planeación - Enlace NARP	Por concertar

Suscriptor: María José Villa Tusarma Profesional contratista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (máximo 2 fotos)



REGISTRO DE ASISTENCIA

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social

Dependencia: Secretaria Salud y Desarrollo Social	Lugar: Oficina Secretaria de Planeación
Fecha / Hora: 23/09/2026 10:00 am	Asunto: Plan de Accion Comunidad NAPP 2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	GENERO			TELÉFONO	GRUPO POBLACIONAL							INSTITUCION	FIRMA	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
		F	M	OTR											SI	NO
Johnathan Muñoz	1054924037		X		3127529032							X	Op Planeación	[signature]	X	
Manajose Villal.	1007783817	X			3226504624							X	SSDS	[signature]	X	
TOTAL																

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Asistencia	Secretaría de Salud y Dsllo Social	V3 Enero 02 de 2025	1